



# Banco de la Coruña

SUCURSAL EN EL FERROL — LA CORUÑA

EL BANCO DE LA CORUÑA abre cuentas de crédito personal y con garantía de valores. Abre cuentas corrientes con interés, a la vista y a plazos, en pesetas y divisas extranjeras. Descuenta y cobra letras sobre España y el extranjero. Cobra y descuenta cupones. Admite valores en depósito.

COMPRA Y VENDE AL CONTADO VALORES DEL ESTADO y se encarga de la compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y del Extranjero.

Cobra y vende moneda y billetes extranjeros.

Cede giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero, y en general, se dedica a toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

## Salón París — PROGRAMA PARA HOY

Gran éxito de la insuperable adaptación cinematográfica de la novela de Dumas (padre)

### EL CONDE DE MONTECRISTO

8.ª época que lleva por título

### EL JUSTICIERO

Completarán el programa otras cintas de extraordinario interés.

general facultades omnímodas para derogar el Estatuto en caso de extralimitaciones.

Procura desvanecer las suspicacias que desparan las facultades reclamadas en materia de enseñanza y termina diciendo que si no se aprueba el Estatuto o hay reticencias por parte del Gobierno, se abstendrá de intervenir en lo sucesivo en este debate.

El conde de ROMANONES le contesta.

Rebate los argumentos expuestos por el señor Cambó e insiste en que llevará a discusión el proyecto presentado por el Gobierno.

El Sr. CAMBO rectifica.

El Sr. BOET interrumpe varias veces.

El Sr. CAMBO: ¡Cállese su señoría que tuvo que salir de Cataluña para buscar una representación parlamentaria!

Promuevés un fuerte escándalo.

Los Sres. SUAREZ INCLAN y BOET le increpan.

El conde de ROMANONES dice que debe resolverse en breve el problema.

Declara que ha escuchado complacido al señor Cambó porque sus palabras destruyen los augurios que venían haciendo.

Invita a estudiar serenamente el problema, como deseas el Gobierno, para llegar a una fórmula de concordia.

Agrega que la voluntad de Cataluña no parece contenida en el Estatuto; Cataluña desea la autonomía pero no el Estatuto.

Declara que no puede contestar a la pregunta de si el Estatuto quebranta o no la unidad nacional.

Invita al Sr. Cambó para que serenamente discuta el Estatuto con relación al proyecto que presenta el Gobierno.

El Sr. ALCALA ZAMORA reconoce la existencia del pleito autonómico, pero sin unidad.

Trata de la cuestión autonómica catalana extensamente.

El Sr. CAMBO dice que sus manifestaciones confirman la sospecha de que se comprende el problema catalán.

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica brevemente, invitando a los catalanes para que discutan el proyecto del Gobierno.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

## Después de la sesión

MADRID 7

Una impresión del debate

El discurso del Sr. Cambó comenzó en tono persuasivo afirmando que el problema solo puede resolverse en concordia, para anadir en seguida que si no se acepta la sustancia del Estatuto como «mínima» él y sus amigos se tendrán de discutir el proyecto; porque éste no resuelve la cuestión, que no es de organización administrativa sino de nacionalidad, de personalidad y de soberanía.

Declara que el separalismo sería un absurdo, pues Cataluña está unida a España por razones políticas, comerciales, económicas y de todos los órdenes. En caso de desconfianza debe negarse la autonomía reforzando el poder central, pero eso sería un error lamentable.

Dijo que Romanones pensaba como ellos, viendo con claridad el problema, pero que había renegado por no querer los votos de la mayoría.

Al finalizar la intervención del Sr. Cambó, se interrumpe el diputado catalán Sr. Boet, apoyado por la Cámara entera, afirmando que es solo la voluntad de las organizaciones eclesiásticas de la Iglesia, preavisoándose un escándalo. Suárez Inclán les increpa, acusándoles de cometer lo que es un error lamentable.

En su contestación a Cambó, el conde de Romanones hace una invitación a la concordia, afirmando que el proyecto refleja el criterio del Gobierno de acuerdo con la verdadera voluntad de Cataluña.

El discurso de Alcalá Zamora viene a demostrar la incompatibilidad entre el proyecto y el Estatuto, y logra un caluroso aplauso.

Después de estos discursos la impresión general de la Cámara es que no se puede esperar ninguna solución de concordia. Los jefes de las minorías no se muestran propicios a intervenir.

## DE SOCIEDAD

A última hora de la tarde de ayer se reunieron en los salones del «Nuevo Club» una numerosa y brillante concurrencia que pasó amenaçante las horas.

Como de costumbre, se bajó largamente y se hicieron todo género de planes para el próximo Carnaval, y aún para más, ya que la gente joven se propone dar fiesta suelta al buen humor y divertirse todo lo posible.

## EL TIEMPO

Dice el Observatorio que es menester no faltar de la mejoría del tiempo de la tarde de ayer, pues no presenta estabilidad alguna.

El barómetro marcha hacia abajo, quedando en 764 milímetros, el viento tiende al Noroeste y la temperatura varía poco, entre 14° y 12 grados. Entre la mañana de ayer y la noche anterior cayeron 130 milímetros de agua.

## TEATRO ROSALIA CASTRO

Las funciones anuncianadas para ayer en el teatro Rosalia Castro hubieron de suspenderse por no haber llegado en el correo, como se esperaba, la película «Un drama en la noche», que tan magistralmente interpreta Lyda Borelli.

Ante este caso de fuerza mayor para la empresa y no queriendo otra exhibición, se proyectó por lo menos, de igual categoría, la película «Un drama en la noche», la proyección de «Un drama en la noche», la cual se celebró en la Coruña en el Teatro Rosalia Castro.

Así, pues, a las seis y media de la tarde y con el mismo público que la noche anterior, se celebró la función hoy, siendo 210 las localidades adquiridas.

## DEL PUERTO

Barcos que entran.—Vapores «Landro», de Vivero, con carga general, y «Montelar», de Coruña, vacío, y pañabot «Delfín», de Bilbao, con brea mineral.

Fueron despachados.—Vapor inglés «Amerinda», para El Pireo (Grecia), con carbón, y

volvió a la Coruña.

Setas para que le obtuviese el billete y lo barcarse, pero hasta la fecha no le dió cuenta del empleo de dicha cantidad y Ramón Rúa, considerándose estafado, denunció el hecho a la policía, la cual trasmitió la denuncia al Juzgado.

Hoy a las diez en punto de la noche celebrará junta general el coro gallego «Cántigas da terra» para dar posesión de sus respectivos cargos a los señores de la nueva junta directiva que preside miembro querido amigo D. Rafael González del Villar.

Gran surtido de árboles frutales. Variedades del país y extranjeros. Árboles forestales. Fresnos de buen desarrollo, a 99 pesetas el ciento. Eucaliptos muy baratos. Nogal y Arboles frutales. Cantón Grande, 12, La Coruña, M. Rodríguez.

La guardia civil del puesto de Sigrás practica gestiones para dar con el autor o autores de la sustracción de varias piezas de géneros, de un fardo que en un carro-zorra transportaba desde La Coruña a Santiago el cartero Jesús Ansande.

La sustracción se realizó durante la noche del día 4 mientras el cartero dormía en la casa del vecino del lugar de Alvedro (Carbal).

Pedro Roel.

La Comandancia de Marina de este puerto declaró nula y sin efecto la liberta y cédula de inscripción que se había expedido el 28 de Julio de 1918 al inscrito del trozo de esta capital Leonardo Camián Sánchez, dado de baja el 5 del actual a petición propia.

El capitán de Infantería de Marina, juez instructor, D. José Fauro Cobo, interesa la comparecencia en la capitánía de este puerto del padre de la madre del inscrito Ramón Aguiar Boneturía.

D. Miguel Gil Casares, catedrático de Medicina, ha trasladado su domicilio en Santiago a la Algarra de Abajo, número 24 (palacio de Amarante), piso primero.

La «Asociación de dependientes de comercio y similares» celebrará junta general extraordinaria esta noche a las 8 en la calle de Cordelería número 32.

Esta noche a las diez se celebrará un baile de máscaras organizado por la Juventud Republicana en los salones del Casino del partido.

Agradecemos mucho la invitación que para el acto nos hace la junta directiva de la Sociedad.

Total, importe de los once y medio kilos, 2411 pesetas, o sea «dos pesetas con nueve céntimos».

Acetos corrientes.—Los once y medio kilos, 15 pesetas; flete desde las indicadas plazas, 1'90; arrastres, 0'03; derechos de consumo, 2'87; IBI y aduanas, 1'00.

Total, 21'38 pesetas, o sea «una peseta y ochenta y cinco céntimos el litro».

Además, si estos aceites se adquieren en Barcelona u otros puertos o puntos del interior que no sean Córdoba y Sevilla, los fletes aumentan por la mayor distancia, resultando en esta plaza a mayor precio del expresado.

Hay, además, que tener en cuenta que la citada R. O. autoriza un recargo de 10 por 100 de beneficio industrial: 4 para el almacenista y 6 para el distillista y que este 10 por 100 se ha recargado al precio del aceite, en el mercado productor, no obstante la duda, muy lógica, si ese 10 por 100 ha de ser sobre el precio a que resulta aquí el aceite para el comercio.

Se ha tomado, pues, el tipo más favorable para el consumidor, hasta que el Ministerio de Abastecimientos declare la duda anteriormente citada.

## MOVIMIENTO OBRERO

En su local social de la Avenida de Fernández Latorre celebróse ayer la anuncinada asamblea de la «Unión Tabacalera».

Hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos tres de Gijón, haciendo todos ellos historia de la marcha de la sociedad y recomendando unión.

Dijo después lectura a un telegrama que se dirigió al Gobierno y la Tabacalera, reclamando las mejoras solicitadas.

— En la reunión que ayer celebró «El Despertar Marítimo» se acordó que una comisión visita al patrono señor Mardomingo a fin de solicitar una cuestión referente al embarque de un patrón de pesca y gestiones del comandante de Marina que cuando a causa del temporal sea cerrado el puerto de la Coruña, lo sea también el de Ferrol, toda vez que los barcos pesqueros de ambos puertos efectúan sus faenas en los mismos caladeros.

— Por no asistir suficiente número de asociados no llegó a reunirse la sociedad de tejedoras «Unión textil».

— Los constructores, mecánicos de calzado se reunieron ayer y tomaron varios acuerdos de orden interior para la sociedad.

— Por la directiva del gremio:

El Secretario general,

JULIO GARCIA

El lunes se inaugurarán en el local de la Juventud Antoniana, Santo Domingo, 13, 1º, el «Salón de Buenas Letras», en el que los sargentos, cabos y soldados del ejército y los oficiales encontrarán, además de los periódicos católicos de mayor circulación, novelas de nuestros mejores escritores. La entrada en el Salón, que estará abierto todos los días menos los domingos, de cinco y media a seis y media para militares, y de ocho y media a nueve y media para los oficiales, será, para todos ellos, gratuita, aunque no sean socios de la Juventud.

Por tanto se ruega la asistencia puntual.

Por la directiva del gremio:

El Secretario general,

JULIO GARCIA

El lunes se inaugurará en el local de la Juventud Antoniana, Santo Domingo, 13, 1º, el «Salón de Buenas Letras», en el que los sargentos, cabos y soldados del ejército y los oficiales encontrarán, además de los periódicos católicos de mayor circulación, novelas de nuestros mejores escritores. La entrada en el Salón, que estará abierto todos los días menos los domingos, de cinco y media a seis y media para militares, y de ocho y media a nueve y media para los oficiales, será, para todos ellos, gratuita, aunque no sean socios de la Juventud.

Volar por los aires y correr bajo el mar son las novedades del porvenir. «El Nauta», periódico nuevo, es el mejor informado sobre estas conquistas de la civilización. Se vende en casa de Lino Pérez. Precio, 10 cts.

El gobernador civil ha declarado caducados los expedientes promovidos por D. Nicolás Martínez en representación de D. Manuel Tasende Abelenda y D. Bernardino del Río Moro en la de D. Pedro Soler y Ravel, en solicitud de concesiones de aguas públicas de los ríos Allo, en el término municipal de Coristanco, y Castellón, en el de Touro, respectivamente.

Habla el conde de Romanones

En su conversación con los periodistas dijo el jefe del Gobierno que no había cosas importantes que comunicar.

Sin el Consejo celebrado en Palacio no ocurriría nada de particular.

La cuestión obrera mejora.

Esta tarde irá al entierro del duque de Santo Mauro, luego al Senado y después al Congreso.

— ¿Habrá mañana sesión de Cortes?

— Por qué me lo preguntan?

— Porque suponemos que el Gobierno querrá desquitarse de la perdida ron motivo del entierro del Sr. Cabotón.

Publica el «Boletín Oficial» de ayer la relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la ocupación perpetua de terrenos en Bolomor para las obras del trozo tercero, sección segunda de la carretera de Madrid a la Coruña a la de Golada a Betanzos.

El vecino de Suevos (Pastoriza) Ramón Rúa Martínez, vino a la Coruña hace proximamente dos meses con objeto de embarcar con destino a Buenos Aires, para lo cual se entrevistó con un tal Sandino, a quien le entregó 210 pa-

## TEATRO ROSALIA CASTRO

Hoy, sábado, sesiones a las 6 y media y 10 y media

Estreno de la hermosa película

## UN DRAMA EN LA NOCHE

por LYDA BORELLI

EXITO GRANDIOSO DE LOS GARI-USSET y ASUNCION PARREÑO

GRAN CONCIERTO DE MUSICA GALLEGIA

nas del Campo de la Leña, pidiéndoles que hagamos constar que no es exacto que Domínguez Grande retenga un mantón que Ana Baña dice ser de su propiedad.

El mantón, que por lo visto es también de la pertenencia de algunas de nuestras visitantes, está en una tintorería, a donde lo llevó Don Jaime por encargo de Ana para que lo tiren.

La guardia civil, del puesto de Sigrás, practica gestiones para dar con el autor o autores de la sustracción de varias piezas de géneros, de un fardo que en un carro-zorra transportaba desde La Coruña a Santiago el cartero Jesús Ansande.

La sustracción se realizó durante la noche del día 4 mientras el cartero dormía en la casa del vecino del lugar de Alvedro (Carbal).

</

# BANCO DE ESPAÑA

## Sucursal de la Coruña

### NEGOCIACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO, AL 4 POR 100 Y PLAZO DE UN AÑO

Conforme a lo dispuesto en Real decreto de 14 de Enero último, el Tesoro ha de emitir las Obligaciones, que llevarán la fecha de 15 del actual, por la suma de 500 millones de pesetas, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin priorato, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos cotizables en Bolsa.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el designado para la recogida.

Este establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

En esta negociación han quedado admitidas las Obligaciones al 3 por 100 emitidas en 1º de Noviembre último y que no han sido presentadas a reembolso, a su vencimiento de 1º de este mes.

Las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas en 15 de Febrero de 1918, que a su vencimiento de 15 del actual no se presenten a reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de un año, en las mismas condiciones y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En consecuencia, los tenedores de las Obligaciones al 4 por 100, hoy en circulación, que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas al reembolso, en la Caja de esta Sucursal, desde esta fecha, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro y entendiendo que aquellas personas que no realicen esa presentación, desde la indicada fecha hasta el 15 del actual inclusive, día del vencimiento de las Obligaciones, habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 4 por 100, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten al mismo interés y plazo de un año, si antes de su vencimiento, o sea del 15 del actual, dentro de este día, no retiran sus depósitos o avisan por escrito al Banco su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el canje de las Obligaciones al 4 por 100, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten al mismo interés y plazo de un año, si antes de su vencimiento, o sea del 15 del actual, dentro de este día, no retiran sus depósitos o avisan por escrito al Banco su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

La Coruña, 7 de Febrero de 1919.—El Secretario,

A. VILAR.

### Vivieres para Oporto

Llegaron a Oporto buques conduciendo bacalao, azúcar y diversos artículos alimenticios.

ELIAS,

### La navegación en el Norte

MADRID 7 (130 h.)

La Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos dió a la prensa un aviso recogido por la estación de Finisterre, que dice: «Oporto, Douro, Leixões, Vianna y Coimbra continúan abiertos a toda navegación mercante durante el día. Solo por la noche se apagan las luces de entrada.»

MENCHETA.

### Va. las noticias

MADRID 7.

Para instaurar un suministro. El capitán general de Madrid designó al capitán D. José Ruiz Morales como juez especial para entender en el sumario contra la pareja de la guardia civil que en el expreso de Irún mató a tres torerillos.

Entierro del duque de S. Mauro. Verificóse esta tarde el entierro del duque de S. Mauro.

En la capilla ardiente duero a guarda los altares.

En el fúnebre cortejo coloca ronse dos monumentales coronas de los Reyes.

Presidieron el duelo el infante Fernández, el Sr. Maura, el duque de Medina Sidonia, el marqués de Santa Cruz y otras personalidades.

Los guardias del Real Patrimonio precedían a la carroza.

Cerraba la marcha una sección de la escolta real.

Asamblea de los elementos marítimos. Llegaron hoy a Madrid representaciones de los elementos marítimos de España para tratar de los problemas que afectan a la navegación.

Esta tarde reuníronse, asistiendo capitanes y pilotos de Barcelona, Bilbao, Gijón y Tenerife, maquinistas navales y delegados de la Federación de obreros de la navegación de la Coruña, de la Naval Marítima y de los fondeadores de Barcelona, la Unión Marítima de obreros del mar de Gijón y de El Despertar Marítimo de la Coruña.

Mañana, a las cinco, celebraránse una asamblea para constituir el Montepío marítimo, que es el principal objeto de la reunión.

De Cádiz

MADRID 7.

El «Infanta Isabel» y el «Pelayo».—Buque averiado.

Mañana llegará a Cádiz el Infanta Isabel con vivieres para Fernando Poo.

El domingo llegará el Pelayo, procedente de Barcelona.

Después de haber corrido un violento temporal pudo arribar el bergantín Orueta, que proviene de Liverpool. Tiene algunas averías.

La huelga

El gobernador reunió al Comité de huelga y

que estos acuerdos han causado general satisfacción.

Falta solo saber como acogerá el proletariado la alianza acordada por los socialistas.

*El Palatinado no quiere unirse a Francia*. Nauen.—Telegramas de Mühlbach declaran que queda disponible, después de atender la renovación voluntaria de las Obligaciones al 3 por 100 vencidas en 1º del actual y de las del 4 por 100 que vencen el próximo día 15, abrirá el Banco, el día 15 del corriente, negociación pública, que se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ningún podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920.

El tipo de emisión será a la par y se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde 15 de Febrero de 1919, a razón de 4 por 100.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en la Caja del Banco, y se anotarán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 15 del actual, durante las horas de oficina y en el caso de que la cantidad pedida exceda del importe de la negociación, se verificará el prorroga con arreglo a las bases siguientes:

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte no correspondan 500 pesetas, se le adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicar a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación sólo en Madrid hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 15 del corriente, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el porcentaje.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el correaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo deseé, sin percibir otro derecho que el correaje.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el porcentaje.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el correaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo deseé, sin percibir otro derecho que el correaje.

En el caso de que el día 15 del corriente, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el porcentaje.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el correaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo deseé, sin percibir otro derecho que el correaje.

En el caso de que el día 15 del corriente, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el porcentaje.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el correaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo deseé, sin percibir otro derecho que el correaje.

En el caso de que el día 15 del corriente, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el porcentaje.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el correaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo deseé, sin percibir otro derecho que el correaje.

En el caso de que el día 15 del corriente, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el porcentaje.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el correaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo deseé, sin percibir otro derecho que el correaje.

En el caso de que el día 15 del corriente, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el porcentaje.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el correaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo deseé, sin percibir otro derecho que el correaje.

En el caso de que el día 15 del corriente, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el porcentaje.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el correaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo deseé, sin percibir otro derecho que el correaje.

En el caso de que el día 15 del corriente, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el porcentaje.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el correaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo deseé, sin percibir otro derecho que el correaje.

En el caso de que el día 15 del corriente, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el porcentaje.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el correaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo deseé, sin percibir otro derecho que el correaje.

En el caso de que el día 15 del corriente, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el porcentaje.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el correaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo deseé, sin percibir otro derecho que el correaje.

En el caso de que el día 15 del corriente, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el porcentaje.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el correaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo deseé, sin percibir otro derecho que el correaje.

En el caso de que el día 15 del corriente, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el porcentaje.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corred

## LA BOLSA

## INFORMACIÓN FINANCIERA

Cotizaciones del 7 de febrero de 1919

Débuda 4 por 100 Interior, contado	77,75
— 4 por 100 — fin mes	100,00
— 4 por 100 Exterior	89,00
— 4 por 100 Amortizable	88,00
— 5 por 100 Interior	96,15
— 5 por 100 Emisión 1917	96,00
Obligaciones del Tesoro 4,75 %	101,70
Cédulas del Banco Hipotecario 4 %	101,05
— 5 %	99,00
Acciones del Banco de España	107,90
Id. id. Hipotecario de España	491,00
Id. id. Español de Crédito	131,00
Id. id. Hispano Americano	275,00
Id. id. Español del Río de la Plata	Ptas. 336,00
Id. id. Central Mexicano	100,00
Id. Aranjuez de Tabacos	293,00
Id. Unión Explosivos	000,00
Id. Altos Hornos de Vizcaya	000,00
Id. Sociedad Duro Felguera	000,00
Id. Azucarera, preferentes	000,00
Id. Id. ordinarias	030,00
Id. F. C. Madrid-Zaragoza-Alicante	Ptas. 835,50
d. id. Norte de España	341,00
Oblig. F. C. Vialidad Ariza 5 %	009,00
Id. id. Norte de España 1905, 4 %	000,00
Id. id. 1913, 4 1/2 %	000,00
Id. Azuc. 4 % — No estampilladas	000,00
Id. Id. 4 % — Estampilladas	000,00
Paris, vista, 91,11, 00,00, 00,00, 03,00	91,20
Londres, vista, 23,67, 23,66, 00,00, 00,00	23,67
Cheque, New York	4,97
Cheque, Suiza	003,00
Cheque Roma	0,00
Cheque Lisboa	000,00

## Resumen

GANAN: Interior, 0,20.—Amortizable 4 %, 0,25.—Idem 5 %, viejo, 0,10.—Créditos, dos enteros.—Hí panos, cinco enteros.—Tabacos, un duro.—Dólares, medio céntimo.

PIERDEN: Exterior, 0,25.—Tesoros largos, 0,15.—Cédulas 4 %, 0,50.—Ríos, una peseta.—Alicantinos, tres pesetas.—Francos, 0,10.—Libras, cuatro céntimos.

NO VARIAN: Amortizable 5 %, nuevo.—Tesoros cortos.—Cédulas 5 %.—Bancos.—Nortes.

El Interior inicia un ligero repunte que sigue parte de los amortizables. De los valores industriales, siguen subiendo los Críticos e Hispanos. Iregulares los ferrocarriles y sin cotización las azucareras. El cambio internacional vuelve a declinar.

perdiendo casi toda la ventaja de antayer. Residuos del Banco a 316 %.

## BOLSA DE BILBAO

Cotizaciones del 7 de febrero de 1919

Banco de Bilbao	Ptas. 2.750,00
Id. de Vizcaya	1.241,00
Id. Crédit Union Minera	995,00
Sofa y Asiento	3.285,00
Marítima del Nervión	000,00
Altos Hornos	215,00
Unión Restauración Española	667,00
Unión de Explosivos	000,00
Duro Felguera	285,00

## Resumen

Los balances al 31 de enero de los demás Bancos bilbaínos arrancan una utilidad de 523.087,16 el Banco de Vizcaya; 834.241,50, el Banco Urquijo-Vascongade; 422.616,22, el Banco del Comercio. Siguen los avances: Bilbao gana 110 pesetas; Vizcaya 63; Minera 25; Sofa 20; Resina pierde cuatro; Altos Hornos pierde 1,50 duros; Duro Felguera pierde medio duro.

## BOLSA DE PARIS

Últimos cambios

Exterior español	96,25
Francés	64,75
— 3 % amortizable	000,00
— 3 1/2, 1914	89,00
— 8 1/2, 1917	91,65
— 4 1/2, 1917	75,60
— 4 %, 1918	75,60
Argentina 5 %, 1881	000,00
— 4 1/2, 1900	77,60
Brasil	000,00
— 4 1/2, 1888	000,00
— Funding	000,00
Japón	84,55
— 5 %, 1907	99,30
— 4 1/2, 1910	83,50
Rusia	49,40
— 5 %, 1906	59,50
Uruguay	000,00
— 5 %, 1935	99,50
Crédit Lyonnais	1.290,00
Andaluces	000,00
Nortes	376,50
Zaragoza	380,00
Rotonda	1.683,00

## BOLSA DE LONDRES

Por correo, cambios 3 de febrero

La primera sesión de la semana ha sido pesada, no porque las disposiciones de la Bolsa hayan cambiado, sino porque los negocios son muy limitados. Entre los fondos del Estado, las rentas francesas mejoran; los Consolidados, a 59 1/2; War Loan, a 91 1/8; las francesas se exceptúan de la pesadez general.

Así me lo manifestó hoy.

## VARIAS NOTICIAS

Se agrava hoy en su enfermedad, hasta el punto de temerse un fatal desenlace, el conocido periodista y presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Lapique Adriá. Vivamente deseamos la mejoría del estimado compañero.

— Embate en la corbeta "Nautilus" el segundo condestable D. José Barros.

— De los 282 recibitos llamados a filas han dejado de incorporarse 27.

— Regreso de Ceuta el teniente de Infantería D. Pablo Martín.

— Añoche se celebró un animado asalto de máscaras en el "Círculo de Artesanos". Mañana se celebrará un baile.

Así me lo manifestó hoy.

## ACCIDENTES

Se agrava hoy en su enfermedad, hasta el punto de temerse un fatal desenlace, el conocido periodista y presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Lapique Adriá.

Vivamente deseamos la mejoría del estimado compañero.

— Embate en la corbeta "Nautilus" el segundo condestable D. José Barros.

— De los 282 recibitos llamados a filas han dejado de incorporarse 27.

— Regreso de Ceuta el teniente de Infantería D. Pablo Martín.

— Añoche se celebró un animado asalto de máscaras en el "Círculo de Artesanos".

Mañana se celebrará un baile.

Así me lo manifestó hoy.

## ACCIDENTES

Se agrava hoy en su enfermedad, hasta el punto de temerse un fatal desenlace, el conocido periodista y presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Lapique Adriá.

Vivamente deseamos la mejoría del estimado compañero.

— Embate en la corbeta "Nautilus" el segundo condestable D. José Barros.

— De los 282 recibitos llamados a filas han dejado de incorporarse 27.

— Regreso de Ceuta el teniente de Infantería D. Pablo Martín.

— Añoche se celebró un animado asalto de máscaras en el "Círculo de Artesanos".

Mañana se celebrará un baile.

Así me lo manifestó hoy.

## ACCIDENTES

Se agrava hoy en su enfermedad, hasta el punto de temerse un fatal desenlace, el conocido periodista y presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Lapique Adriá.

Vivamente deseamos la mejoría del estimado compañero.

— Embate en la corbeta "Nautilus" el segundo condestable D. José Barros.

— De los 282 recibitos llamados a filas han dejado de incorporarse 27.

— Regreso de Ceuta el teniente de Infantería D. Pablo Martín.

— Añoche se celebró un animado asalto de máscaras en el "Círculo de Artesanos".

Mañana se celebrará un baile.

Así me lo manifestó hoy.

## ACCIDENTES

Se agrava hoy en su enfermedad, hasta el punto de temerse un fatal desenlace, el conocido periodista y presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Lapique Adriá.

Vivamente deseamos la mejoría del estimado compañero.

— Embate en la corbeta "Nautilus" el segundo condestable D. José Barros.

— De los 282 recibitos llamados a filas han dejado de incorporarse 27.

— Regreso de Ceuta el teniente de Infantería D. Pablo Martín.

— Añoche se celebró un animado asalto de máscaras en el "Círculo de Artesanos".

Mañana se celebrará un baile.

Así me lo manifestó hoy.

## ACCIDENTES

Se agrava hoy en su enfermedad, hasta el punto de temerse un fatal desenlace, el conocido periodista y presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Lapique Adriá.

Vivamente deseamos la mejoría del estimado compañero.

— Embate en la corbeta "Nautilus" el segundo condestable D. José Barros.

— De los 282 recibitos llamados a filas han dejado de incorporarse 27.

— Regreso de Ceuta el teniente de Infantería D. Pablo Martín.

— Añoche se celebró un animado asalto de máscaras en el "Círculo de Artesanos".

Mañana se celebrará un baile.

Así me lo manifestó hoy.

## ACCIDENTES

Se agrava hoy en su enfermedad, hasta el punto de temerse un fatal desenlace, el conocido periodista y presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Lapique Adriá.

Vivamente deseamos la mejoría del estimado compañero.

— Embate en la corbeta "Nautilus" el segundo condestable D. José Barros.

— De los 282 recibitos llamados a filas han dejado de incorporarse 27.

— Regreso de Ceuta el teniente de Infantería D. Pablo Martín.

— Añoche se celebró un animado asalto de máscaras en el "Círculo de Artesanos".

Mañana se celebrará un baile.

Así me lo manifestó hoy.

## ACCIDENTES

Se agrava hoy en su enfermedad, hasta el punto de temerse un fatal desenlace, el conocido periodista y presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Lapique Adriá.

Vivamente deseamos la mejoría del estimado compañero.

— Embate en la corbeta "Nautilus" el segundo condestable D. José Barros.

— De los 282 recibitos llamados a filas han dejado de incorporarse 27.

— Regreso de Ceuta el teniente de Infantería D. Pablo Martín.

— Añoche se celebró un animado asalto de máscaras en el "Círculo de Artesanos".

Mañana se celebrará un baile.

Así me lo manifestó hoy.

## ACCIDENTES

Se agrava hoy en su enfermedad, hasta el punto de temerse un fatal desenlace, el conocido periodista y presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Lapique Adriá.

Vivamente deseamos la mejoría del estimado compañero.

— Embate en la corbeta "Nautilus" el segundo condestable D. José Barros.

— De los 282 recibitos llamados a filas han dejado de incorporarse 27.

— Regreso de Ceuta el teniente de Infantería D. Pablo Martín.

— Añoche se celebró un animado asalto de máscaras en el "Círculo de Artesanos".

Mañana se celebrará un baile.

Así me lo manifestó hoy.

## ACCIDENTES

Se agrava hoy en su enfermedad, hasta el punto de temerse un fatal desenlace, el conocido periodista y presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Lapique Adriá.

Vivamente deseamos la mejoría del estimado compañero.